

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****57****FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 8 de noviembre de 2023, acordó la aprobación de la modificación de crédito número 16/2023, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 9 de noviembre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(03/18.837/23)

